

## ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

ASISTEN MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente  
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal  
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA 3 /2022-23  
Reunión 11 de Octubre 2022. 1/3

### SANCIONA AL:

COMPETICION: CAMPEONATO DE MADRID DIV. HONOR MASC ULINO  
DIA : 9.10.2022  
PARTIDO : COLEGIO BRAINS- GEODESIC REAL CANOE NC  
CATEGORIA : ABSOLUTO MASCULINO.  
CLUB : COLEGIO BRAINS  
SANCIONADO : JUGADOR PASCUAL LOPEZ GOMEZ

CAUSA : **TARJETA ROJA**, POR PROTESTAR UNA DECISIÓN ARBITRAL DICHIENDO:  
"ERES MALISIMA". AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS  
INFRACCIÓN : LEVE  
TIPIFICACION : PROTESTAR UNA DECISIÓN ARBITRAL CON DESCONSIDERACION A LA  
ARBITRO. ART.18.I.1.j) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.  
SANCIÓN : **2 PARTIDOS**. SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO  
ATENUANTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN **1 PARTIDO**.  
ART.20.3.d) EN CONCURSO CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

COMPETICION: CAMPEONATO DE MADRID DIV. HONOR MASC ULINO  
DIA : 9.10.2022  
PARTIDO : COLEGIO BRAINS- GEODESIC REAL CANOE NC  
CATEGORIA : ABSOLUTO MASCULINO.  
CLUB : COLEGIO BRAINS

CAUSA : DOS INFRACCIONES, EXPULSION DE DOS EXPECTADORES Y EXPULSION DE  
UN EXPECTADOR , TODOS DEL COLEGIO BRAINS  
INFRACCIÓN : : LEVE  
TIPIFICACION : INCIDENTE DE PUBLICO . ART.18.IV.b) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE  
LA F.M.N.  
SANCIÓN : MULTA DE 40€ POR CADA INFRACCION, QUEDANDO LA MULTA DEFINITIVA  
EN 80 € . ART.20.c) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

- Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN
- Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad
- Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.

## ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

**ASISTEN** MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente  
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal  
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA 3 /2022-23  
Reunión 11 de Octubre 2022. 2/3

### SANCIONA AL:

COMPETICION: CAMPEONATO DE MADRID DIV. HONOR MASC ULINO  
DIA : 9.10.2022  
CATEGORIA : ABSOLUTA MASCULINO  
PARTIDO : C.E. BOADILLA - CN TRES CANTOS  
CLUB : CN TRES CANTOS  
SANCIONADO : JUGADOR ANTONIO SANTAMARIA SANCHEZ

CAUSA : **TARJETA ROJA**, POR PROTESTAR REITERADAMENTE LAS DECISIONES ARBITRALES DURANTE TODO EL PARTIDO. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDE DISCULPAS

INFRACCIÓN :LEVE  
TIIFICACION : PROTESTAS REITERADAS. ART.18.I.1 j) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.  
SANCIÓN : POR LA INFRACCIÓN 1 PARTIDO POR LA PETICIÓN DE DISCULPAS SE REDUCE LA SANCIÓN DEFINITIVA A AMONESTACIÓN.  
ART.20.3.d) EN CONCURRENCIA CON EL ART. 12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

COMPETICION: CAMPEONATO DE MADRID DIV. HONOR FEMENINO  
DIA : 9.10.2022  
CATEGORIA : ABSOLUTA FEMENINO  
PARTIDO : SIMALGA REAL CANOE NC - CDN BOADILLA  
CLUB : CDN BOADILLA  
SANCIONADO : ENTRENADORA MARIA DEL MAR RODRIGUEZ

CAUSA : **TARJETA AMARILLA**, POR PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL  
INFRACCIÓN :LEVE  
TIIFICACION : PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL. ART.18.I.1 j) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.  
SANCIÓN : 1 PARTIDO  
ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

- Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN
- Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad
- Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaría de la FMN las sanciones de este dictamen.

## ACTA DEL COMITE DE COMPETICIÓN F.M.N.

**ASISTEN** MIGUEL ÁNGEL CÓRDOVA ÁLVAREZ - Presidente  
JOSÉ CARLOS CABELLO LÓPEZ – Vocal  
ANTONIO LOPEZ LEOZ – Secretario

ACTA 3 /2022-23  
Reunión 11 de Octubre 2022. 3/3

### SANCIONA AL:

COMPETICION: CAMPEONATO DE MADRID DIV. HONOR FEMENINO

DIA : 9.10.2022

CATEGORIA : ABSOLUTA FEMENINO

PARTIDO : SIMALGA REAL CANOE NC - CDN BOADILLA

CLUB : SIMALGA REAL CANOE NC

SANCIONADO : ENTRENADORA ASTRID ALVAREZ

CAUSA : **TARJETA AMARILLA** POR LEVANTARSE DEL BANQUILLO CON LOS BRAZOS EN ALTO PROTESTANDO UNA DECISIÓN ARBITRAL. AL FINALIZAR EL PARTIDO PIDIÓ DISCULPAS

INFRACCIÓN :LEVE

TIPIFICACION : PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL AIRADAMENTE. ART.18.I.1 j) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO, SE TIENE EN CUENTA LA PETICION DE DISCULPAS COMO ATRENAUNTE, QUEDANDO LA SANCION DEFINITIVA EN AMONESTACION

ART.20.3.d) EN CONCURSO CON EL ART.12.2 DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

COMPETICION: CAMPEONATO DE MADRID DIV. HONOR MASCULINO

DIA : 9.10.2022

CATEGORIA : ABSOLUTA MASCULINO

PARTIDO : GEODESIC REAL CANOE NC – AR CONCEPCION

CLUB : GEODESIC REAL CANOE NC

SANCIONADO : ENTRENADOR MARIO GARCIA

CAUSA : **TARJETA AMARILLA** POR PROTESTAR AIRADAMENTE UNA DECISIÓN ARBITRAL.

INFRACCIÓN :LEVE

TIPIFICACION : PROTESTAR UNA DECISION ARBITRAL AIRADAMENTE.ART.18.I.1 j) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

SANCIÓN : 1 PARTIDO,

ART.20.3.d) DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA DE LA F.M.N.

- Contra este dictamen cabe recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación en la web de la FMN
- Comuníquese a los Clubes afectados de las sanciones, este dictamen a la mayor brevedad
- Aplíquese en el Leverade, por parte de la secretaria de la FMN las sanciones de este dictamen.